



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1661_3: Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad física”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC1661_3: Dinamizar actividades, deportes, competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos para personas con discapacidad física”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía de las personas con discapacidad física, siguiendo los procedimientos establecidos en la recogida de información para adaptar los recursos de intervención, concretar las actividades y valorar el equipo humano requerido para fomentar su participación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Obtener la información acerca del perfil de las personas con discapacidad física a partir del contacto inicial y/o con el familiar/tutor, de los informes recibidos de otros técnicos, de la programación general y de otras fuentes complementarias, para identificar: - El tipo y grado de discapacidad física: parálisis cerebral, daño cerebral, enfermedades neuromusculares, amputaciones, esclerosis múltiple, espina bífida, enfermedades infecciosas, lesiones de la médula espinal, acondroplasia y otros, así como sus intereses y necesidades. - La condición de salud y capacidades individuales. - Las ayudas técnicas e implementos que la persona con discapacidad física utiliza para la movilidad y/o su equilibrio postural, como sillas de ruedas manuales o eléctricas, utilización de muletas o bastones, bitutores, corsés, entre otros. - Las ayudas técnicas e implementos que la persona con discapacidad física utiliza para la comunicación como tableros manuales, comunicadores portátiles, sintetizadores de voz, entre otros. - Las ayudas técnicas e implementos que la persona con discapacidad física utiliza para el manejo de objetos y utensilios como extensores, agarradores, entre otros. - Las dificultades que afectan a su autonomía personal para desplazarse, coger y manipular objetos, orientarse, manejarse en determinados entornos, resistir un esfuerzo prolongado, entender informaciones. - Otras discapacidades asociadas (afecciones musculostendinosas, osteoarticulares, entre otras), trastornos orgánicos y edad avanzada. - El tratamiento farmacológico vinculado a la patología que produce la discapacidad física, contraindicaciones médicas y alergias e intolerancias alimenticias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Determinar el perfil deportivo y de autonomía de las personas con discapacidad física, siguiendo los procedimientos establecidos en la recogida de información para adaptar los recursos de intervención, concretar las actividades y valorar el equipo humano requerido para fomentar su participación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.2: Determinar la valoración del perfil deportivo de las personas con discapacidad física, contrastando los datos obtenidos a partir de las técnicas previstas en la programación general de referencia y de forma diferenciada para adecuar las actividades y ajustarlas a los patrones o modelos de ejecución de las técnicas deportivas, atendiendo a: - Las capacidades perceptivo-motrices, en presencia o no de afectación neurológica. - El nivel de desarrollo motor y control neuromuscular. - El grado de control postural. - Afectación de la inervación recíproca normal. - Las habilidades y destrezas básicas. - El nivel de condición física y biológica. - Las ayudas técnicas que utiliza durante la práctica. - Las experiencias previas en actividades físico-deportivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Identificar la motivación y los intereses del usuario con discapacidad física a partir de la observación de conductas y actitudes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Determinar el tipo de comunicación que evidencian las personas con discapacidad física, identificando la previsión de ayudas técnicas, el equipo humano de apoyo oportuno y los posibles sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, siguiendo criterios de adecuación y normalización, para conseguir la comprensión y funcionalidad comunicativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Manejar la información recabada sobre los participantes con discapacidad física con plenas garantías de confidencialidad, respetando la normativa aplicable en materia de protección de datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad, eficacia y autonomía y para garantizar una práctica deportiva y recreativa segura de los usuarios con discapacidad física.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Verificar las gestiones para el uso de las instalaciones, espacios abiertos, cerrados y entorno natural y la accesibilidad, proponiendo alternativas para optimizar las posibilidades de autonomía y movilidad de las personas con discapacidad física, en relación con plazas de aparcamiento reservadas, accesos a vestuarios, duchas, previsión de rampas fijas o portátiles, eliminación de barreras y obstáculos, ascensores, plataformas elevadoras, vados, lavabos e inodoros a excesiva altura y servicios de apoyo para los desplazamientos dentro de los espacios donde se desarrolla la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad, eficacia y autonomía y para garantizar una práctica deportiva y recreativa segura de los usuarios con discapacidad física.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Adaptar los materiales y equipamientos, una vez seleccionados de acuerdo con las características motrices de las personas con discapacidad y los criterios ergonómicos para facilitar e incrementar su percepción y control mediante la exploración de sus cualidades (peso, tamaño, forma, dureza, textura), evitando aquellos que puedan representar una potencial peligrosidad e inseguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Preparar el material y utillaje (objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos específicos para cada tipo de patología) que debe trasladarse al lugar de la actividad, garantizando su operatividad y asegurándolo en el medio de transporte elegido, para evitar su deterioro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comprobar los sistemas de comunicación y los soportes técnicos que se utilizan, adecuándose a las características y necesidades de las personas con discapacidad física para verificar que su uso permite una comunicación fluida y permanente con el técnico y las demás personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Comprobar las ayudas técnicas utilizadas por la persona con discapacidad física para prevenir, compensar, mitigar o neutralizar sus capacidades personales (tablas de transferencia, sillas de ruedas, tapetes antideslizantes, unidades de soporte corporal para grúas, arneses, pinzas manuales, licornios, comunicadores portátiles y tableros manuales para la comunicación, sintetizadores de voz, extensores, agarradores, entre otros), previamente a la práctica, asegurando su uso autónomo, para prevenir accidentes y lesiones durante la realización de la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Revisar el botiquín y los fármacos pautados por el facultativo (relajantes musculares, inhibidores de la espasticidad, antibióticos en la prevención y tratamiento de la infección de orina, antiepilépticos, entre otros) antes de la actividad, para garantizar la seguridad y participación activa de todas las personas con discapacidad física.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Preparar las rampas de acceso, arneses y sistemas de sujeción una vez revisados, según corresponda en cada caso, para garantizar la seguridad, comodidad y operatividad de las personas con discapacidad física.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Gestionar la utilización de servicios comunitarios y ayudas complementarias, en caso de existir de acuerdo con las necesidades planteadas, para garantizar el desarrollo de la actividad, especialmente con	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Gestionar la disponibilidad y operatividad de los espacios, medios y materiales, de acuerdo a criterios de accesibilidad, eficacia y autonomía y para garantizar una práctica deportiva y recreativa segura de los usuarios con discapacidad física.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
personas que presentan cuadros clínicos de atención singular (crisis convulsivas, crisis de ansiedad, rigidez, espasmos incontrolados, sobrepeso, hiperventilación, palpitaciones, problemas de vascularización, entre otros).				

3: Diseñar las sesiones de trabajo a partir de la programación general de referencia, concretando las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, en función de las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo requerido por las personas con discapacidad física para garantizar su adherencia a este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Interpretar la programación general de referencia, discriminando: - Los objetivos. - Las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos para personas con discapacidad física con y sin signos neurológicos patológicos y discapacidad orgánica. - Las orientaciones metodológicas. - Las medidas de seguridad. - Las características, intereses, necesidades, grado y tipo de patología de las personas con discapacidad física. - Las ayudas técnicas y materiales de apoyo para la movilidad, la comunicación y la manipulación de objetos y móviles. - Los recursos humanos y materiales para implementar la autonomía personal. - Los tipos de instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Verificar las características de las personas con discapacidad física, sus distintas patologías, grado de movilidad, autonomía personal, ayudas técnicas que precisan para el desarrollo de la actividad y sistemas de comunicación que utilizan, las instalaciones y los espacios abiertos, cerrados y entorno natural, las condiciones del entorno, temperatura del agua, los recursos y los medios disponibles expresados en la programación de referencia, para constatar las desviaciones y diferencias significativas con la situación real.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Concretar las medidas de prevención de riesgos y los medios de seguridad para maximizar la seguridad en la realización de la actividad, juego o deporte, siguiendo las directrices establecidas en la programación de referencia y en previsión de las contingencias detectadas, identificando aquellas que por su gravedad requieren de otros medios y recursos (plurideficiencias, ostomías, amputaciones y malformaciones severas, entre otras).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Concretar los protocolos de actuación y medidas de prevención de riesgos ante situaciones de emergencia, identificando aquellas que por su gravedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Diseñar las sesiones de trabajo a partir de la programación general de referencia, concretando las actividades, los juegos y los deportes con y sin adaptaciones, en función de las características, intereses, necesidades y nivel de apoyo requerido por las personas con discapacidad física para garantizar su adherencia a este tipo de prácticas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
(crisis epilépticas, de ansiedad, espasmos incontrolados, hiperventilación, palpitaciones súbitas, problemas de vascularización) requieren de medios y recursos específicos, para garantizar criterios de inmediatez, seguridad y traslado, en su caso, a un centro asistencial.				
3.5: Concretar las actividades, juegos y deportes adaptados y específicos, teniendo en cuenta las patologías y grado de autonomía personal de las personas con discapacidad física y orgánica y las ayudas técnicas que utilizan y precisan para la movilidad y la comunicación, para garantizar el desarrollo de la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Determinar la selección de las actividades, juegos y deportes a realizar, teniendo en cuenta la salud y la forma física, progresión de éxito personal, reconocimiento personal de las capacidades individuales y éxito social para optimizar la motivación e implicación de las personas con discapacidad física.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Seleccionar la metodología para el desarrollo de las actividades conforme a la programación general, eligiendo estrategias de animación para promover la motivación de acuerdo con: - Las características, necesidades y patologías concretas de cada persona con discapacidad física. - Las ayudas técnicas para la movilidad y el equilibrio postural. - La comunicación utilizada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Preparar las ayudas técnicas y los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación para las actividades seleccionadas de acuerdo con las características, necesidades y patologías que presentan las personas con discapacidad física, las condiciones ambientales, y las características y habilidades del técnico como interlocutor, para facilitar su participación en la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.9: Tener en cuenta las ayudas técnicas e implementos deportivos (sillas de ruedas deportivas, handbike, motosquí, entre otros) para la ejecución de las actividades, según las características de la persona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo al diseño de la sesión, en función de las características de las personas con discapacidad física, para garantizar el desarrollo de las sesiones con seguridad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Evidenciar la relación con las personas con discapacidad física de forma empática, activa y estimuladora, promoviendo la interacción social tanto con el técnico como con otros participantes, para favorecer la desinhibición y la relación natural y respetuosa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Realizar la comunicación con las personas con discapacidad física con respeto y asertividad, adaptándola a las posibilidades de percepción, comprensión e interpretación, y teniendo en cuenta aquellos que necesitan utilizar sistemas facilitadores de comunicación (tablero Bliss, PCS, tablero silábico, comunicadores portátiles, plantillas y ficheros con dibujos o fotos, entre otros), evitando actitudes paternalistas o sobreproteccionistas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Valorar las características, necesidades y expectativas de las personas con discapacidad física, comprobando que los implementos y ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación y los materiales específicos previstos para el desarrollo de la actividad responden a la organización de la misma, los medios y espacios disponibles y los requerimientos específicos de la actividad o deporte (cinchas, anclajes, sillas convencionales, sillas deportivas, bastones entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Adaptar las ayudas técnicas e implementos deportivos (sillas de ruedas deportivas, handbike, motosquí, entre otros), ajustándolos individualmente al agarre y la postura corporal según las características de la persona.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Ejecutar las estrategias metodológicas y motivacionales, así como las técnicas deportivas específicas para personas con discapacidad física en las sesiones a partir de la información inicial disponible y los objetivos propuestos, aplicando las adaptaciones previstas en la programación de referencia respecto a: - La capacidad residual. - Las instalaciones y espacios abiertos, cerrados y entorno natural en función de las dificultades de movilidad, aumento de la fatiga y sobreesfuerzo o la presencia de barreras físicas u obstáculos que puedan suponer un riesgo potencial. - Los recursos humanos, medios y materiales deportivos disponibles, así como las ayudas técnicas que utiliza la persona con discapacidad física para mejorar su autonomía personal y otras de forma específica en función de la actividad: sillas adaptadas, cinchas de sujeción, arneses, entre otros. - Los sistemas y materiales de comunicación en función de las posibilidades de la persona con discapacidad física: sistemas gráficos codificados pictográficos, ideográficos y arbitrarios codificados, comunicadores de voz digitalizada y sintética, tableros de comunicaciones, entre otros. - Los tipos de agrupamiento según las características de los participantes, objetivos y clasificación funcional de la especialidad deportiva (rugby, tenis categoría quad, tenis silla de ruedas, entre otros). - Las dificultades observadas en la	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: <i>Dinamizar actividades, juegos y deportes adaptados y específicos de acuerdo al diseño de la sesión, en función de las características de las personas con discapacidad física, para garantizar el desarrollo de las sesiones con seguridad.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
realización de las tareas: desplazarse, coger y manipular objetos, orientarse, manejarse en algunos entornos, resistir un esfuerzo prolongado, entender informaciones. - La adaptación de las reglas de juegos y deportes de acuerdo a las necesidades de los participantes, ayudas técnicas y sus posibilidades de movimiento. - La seguridad en la actividad, por la utilización de sillas de ruedas, implementos para la movilidad (bastones, muletas con o sin bitutores, andadores, calzado ortopédico), y existencia de colectores de orina, prótesis, órtesis y ostomías.				
4.6: Establecer la ubicación del técnico y de los elementos materiales, ayudas técnicas y mobiliario de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad física y las actividades a realizar, promoviendo la participación activa para lograr la motivación y preparación emocional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Dinamizar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos mediante explicaciones y demostraciones precisas y motivadoras de acuerdo a las posibilidades reales de movilidad, desplazamiento, manipulación y control del equilibrio postural de los participantes para favorecer en las personas con discapacidad física la asimilación y automatización en la ejecución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.8: Identificar las situaciones de riesgo de choques, fricciones, presiones o golpes en las zonas del cuerpo afectadas para las personas con discapacidad física, aplicando los protocolos y medidas correctoras previstas en la programación general de referencia, para mantener la actividad dentro de los márgenes de seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: <i>Realizar acciones de organización y desarrollo de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos tal y como se determine por la dirección del evento, en colaboración con otros técnicos y acompañando, si procede, a personas con discapacidad física atendiendo a sus necesidades para garantizar su participación en condiciones de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos sobre el acompañamiento.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Tramitar los documentos, autorizaciones, seguros, licencias e inscripciones relativos a la competición para asegurar la participación de las personas con	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Realizar acciones de organización y desarrollo de competiciones y eventos físico-deportivos y recreativos tal y como se determine por la dirección del evento, en colaboración con otros técnicos y acompañando, si procede, a personas con discapacidad física atendiendo a sus necesidades para garantizar su participación en condiciones de seguridad, siguiendo los procedimientos establecidos sobre el acompañamiento.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
discapacidad física seleccionadas, en las condiciones normativas regladas respecto a la seguridad, el tratamiento y confidencialidad de datos personales.				
5.2: Controlar la presencia de las personas implicadas en el desarrollo del evento o competición (guías, técnicos, voluntarios, tutores, familiares, otros miembros de su red de apoyo, servicios auxiliares, entre otros), verificando la adecuación de sus competencias con las características y necesidades de las personas con discapacidad física y la utilización de las ayudas técnicas requeridas para la movilidad y la comunicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Aplicar las medidas de seguridad del evento o competición en previsión de las posibles contingencias, especialmente con las personas con discapacidad física que utilizan ayudas técnicas como sillas de ruedas, implementos y útiles para incrementar su grado de autonomía personal y la comunicación, garantizando la seguridad de las personas con discapacidad física que participan en la actividad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Comunicar las normas que regirán el evento o competición a todos los interesados, asegurando su comprensión, y colaborando en su aplicación para asegurar una conducta coherente en todos los asistentes al evento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Seleccionar los procedimientos, técnicas e instrumentos para la valoración del evento o de la competición conforme a lo establecido en la programación general de referencia, registrando los resultados obtenidos para optimizar futuros eventos o competiciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Evaluar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos, así como a las personas con discapacidad física, aplicando las técnicas e instrumentos programados, proponiendo los cambios que mejoren la calidad de las actividades y la satisfacción de la persona con discapacidad física, para garantizar la mejora continua y la fidelización de los usuarios.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Evaluar las actividades, los juegos y los deportes adaptados y específicos, así como a las personas con discapacidad física, aplicando las técnicas e instrumentos programados, proponiendo los cambios que mejoren la calidad de las actividades y la satisfacción de la persona con discapacidad física, para garantizar la mejora continua y la fidelización de los usuarios.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Aportar las nuevas pautas de actuación con relación a los medios y las tareas como consecuencias extraídas de la evaluación del proceso de intervención con las personas con discapacidad.				
6.2: Detectar los logros, la mejora de la capacidad residual y las desviaciones durante el proceso de trabajo con las personas con discapacidad física para proponer correcciones y modificaciones en próximas intervenciones dejando constancia de ellas por escrito.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Aplicar los instrumentos de evaluación para recoger información fiable y constante en los soportes descritos en la programación de referencia, acerca de: - La satisfacción de la persona. - La pertinencia de las actividades. - La idoneidad de las ayudas técnicas para la movilidad y la comunicación. - La adecuación de los sistemas de comunicación aumentativos y alternativos utilizados. - La validez de las estrategias de motivación. - Los resultados obtenidos. - La mejora de la capacidad residual.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Registrar la información obtenida, permitiendo la valoración objetiva tanto del proceso como de los resultados de la intervención, realizando los ajustes de las actividades y de las estrategias de intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Manejar los datos personales obtenidos, correspondientes a las características y progresos de las personas con discapacidad vinculados a códigos, anonimizándolos, conforme a la normativa aplicable sobre tratamiento y confidencialidad de datos personales para preservar la intimidad de la persona con discapacidad física.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Asegurar la participación de las personas con discapacidad física en la evaluación de las actividades, utilizando los instrumentos de evaluación específicos o adaptados, creándose y adecuándose estos a las necesidades y capacidades de los usuarios con discapacidad física y otras posibles discapacidades asociadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>